## Ilustre Municipalidad del Cantón Salinas
## TESORERIA MUNICIPAL-JUZGADO ESPECIAL DE COACTIVA
## REMATE

**SE LE HACE SABER AL PUBLICO:** Que en providencia dictada el día 10 de abril del 2002, las 13H00, por la Señora Carmen Malla Reyes, Tesorera Municipal y Juez Especial de Coactiva, de la I. Municipalidad del Cantón Salinas, se ha señalado para el día 31 de mayo del año 2002, desde las 15H00 hasta las 18H00, en la Sala de la Tesorería Municipal para que tenga lugar y efecto el remate del LOTE C-UNO, de la Manzana número UNO, de la Urbanización BALCONES DE LA CAROLINA, de la parroquia José Luis Tamayo, de esta jurisdicción Cantonal, de la propiedad del demandado, embargado dentro del juicio coactivo No. 441-2001, seguido por esta Municipalidad.

Los linderos y dimensiones del solar son: POR EL NORTE: malecón, con ocho metros lineales; POR EL SUR: solares letra "R" y "Q", con siete metros lineales, cincuenta y tres centímetros lineales, respectivamente; POR EL ESTE: solar letra "B", con treinta y un metros lineales, setenta centímetros lineales; POR EL OESTE: solar letra C-Dos, con treinta y un metros lineales, cuarenta centímetros lineales, medidas que hacen una superficie aproximadamente de: DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CINCUENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS (267,54 m2)

En dicho solar se encuentran tres columnas de hormigón armado, con muro de base.

AVALUO DEL SOLAR: CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DOLARES AMERICANOS (USD$ 4.850,00).

AVALUO DE LA CONSTRUCCION: CIENTO CINCUENTA DOLARES AMERICANOS (USD$ 150.00).

AVALUO TOTAL DEL REMATE: CINCO MIL DOLARES AMERICANOS (USD$ 5.000.00).

El remate tendrá lugar en el día y hora señalado en la Sala de la Tesorería Municipal, se admitirán posturas que cubran por lo menos las dos terceras partes del Avalúo, las mismas que deberán ser acompañadas del 10% de la oferta, en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden de la Tesorera Municipal del Cantón Salinas.

Lo que comunico al público para los fines de Ley.

Salinas, abril 11 del 2002
Ab. Vicente Menoscal Peña
SECRETARIO DE COACTIVA (e)

kh, Abr. 26. May 09-20/2002

---

## Ilustre Municipalidad del Cantón Salinas
## TESORERIA MUNICIPAL-JUZGADO ESPECIAL DE COACTIVA
## REMATE

**SE LE HACE SABER AL PUBLICO:** Que en providencia dictada el día 10 de abril del 2002, las 12H00, por la Señora Carmen Malla Reyes, Tesorera Municipal y Juez Especial de Coactiva, de la I. Municipalidad del Cantón *Salinas*, se ha señalado para el día 30 de mayo del año 2002, desde las 15H00 hasta las 18H00, en la Sala de la Tesorería Municipal, para que tenga lugar y efecto el remate del solar *NUEVE* de la *Manzana "F"*, del Sector *LAS CONCHAS*, de esta jurisdicción Cantonal, de la propiedad del demandado, embargado dentro del juicio coactivo No. 801-1997, seguido por esta Municipalidad.

Los linderos y dimensiones del solar son: POR EL NORTE: calle pública, con diez metros; POR EL SUR: solar once, con diez metros; POR EL ESTE: solar ocho, con *veinte metros; POR EL OESTE: solar diez*, con veinte metros, medidas que hacen una superficie de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200 m2).

*El avalúo del solar es de:* DOS MIL DOLARES AMERICANOS (USD$ 2.000,00).

El remate tendrá lugar en el día y hora señalado en la Sala de la Tesorería Municipal, se admitirán posturas que cubran por lo menos las dos terceras partes del avalúo, las mismas que deberán ser acompañadas del 10% de la oferta, en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden de la Tesorera Municipal del Cantón Salinas.

Lo que comunico al público para los fines de Ley.

Salinas, abril 11 del 2002
Ab. Vicente Menoscal Peña
SECRETARIO DE COACTIVA (e)

kh, Abr. 26. May 09-20/2002

---

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

21 MAYO 2002

0017
8164.02

## CONSTITUCION SIMULTANEA DE LOPEZ TORRES INDUSTRIAL S.A.

La compañía LOPEZ TORRES INDUSTRIAL S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de marzo del 2002, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02.Q.IJ.1752 de 10 MAYO 2002.

1.- DOMICILIO: Puerto Francisco de Orellana, cantón Orellana, provincia de Orellana.

2.- CAPITAL: Suscrito USD 800,oo, dividido en 800 acciones de USD 1 cada una.

3.- *OBJETO*: El objeto de la compañía es: Fabricación y rectificación de piezas y partes para la actividad petrolera e industrial...

Quito, 10 MAYO 2002

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

---

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

## DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA GO-TRAILER Y SERVICIOS S.A.

Se comunica al público que la compañía GO-TRAILER Y SERVICIOS S.A., aumentó su capital en US$ 8.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Público del cantón Cayambe, el 4 de julio del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.IJ.1550 de 24 ABR. 2002.

El capital actual suscrito de US$ 8.200, está dividido en 8.200 acciones de US$ 1 cada una.

Quito, 24 ABR. 2002

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL
DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS